



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de octubre de 2012
Español
Original: inglés

Decimosexto informe semestral del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad

I. Antecedentes

1. Este es mi 16º informe semestral sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad. En él se examinan y evalúan los procesos de aplicación de esa resolución desde que presenté mi informe anterior, de fecha 20 de abril de 2012 (S/2012/244). En el informe actual se señala que no se han producido más progresos tangibles respecto de las principales disposiciones de esa resolución y se destacan los problemas que siguen obstaculizando la soberanía, integridad territorial e independencia política del Líbano, a pesar de la cuidadosa política del Presidente Michel Sleiman y el Primer Ministro Najib Mikati de desvincular al Líbano de la crisis siria, y la reanudación del diálogo nacional.

2. En los últimos seis meses, el caos reinante en la República Árabe Siria ha seguido afectando al Líbano, acrecentando las divisiones políticas y la preocupación de que los acontecimientos puedan tener repercusiones negativas en la estabilidad del país. Han aumentado considerablemente el número de incidentes de disparos, incursiones, secuestros y tráfico de armas a través de la frontera entre el Líbano y Siria, y la intensidad de las violaciones de la soberanía libanesa por parte del ejército sirio, por ejemplo, con bombardeos intermitentes desde Siria. Estos incidentes han ocasionado muertos, heridos y daños materiales en el Líbano.

3. La crisis de la República Árabe de Siria ha planteado nuevos problemas para la seguridad y la autoridad del Estado libanés. En concreto, han aumentado significativamente las tensiones internas a lo largo y ancho del Líbano entre grupos con posturas divergentes con respecto a la crisis siria, lo que ha dado lugar a enfrentamientos armados que han provocado muertos y heridos al norte del país. Por otro lado, el Líbano ha seguido acogiendo a los numerosos ciudadanos sirios que huyen de la violencia que asola su país, así como a refugiados palestinos que estaban radicados en Siria.

4. El 5 de julio, Boutros Harb, parlamentario de la oposición, fue víctima de un intento de asesinato en el edificio donde está ubicada su oficina en Beirut. Se trató del segundo incidente de este tipo que se producía en el año, después del intento de asesinato del dirigente de las fuerzas libanesas, Samir Geagea, cerca de su domicilio en el mes de marzo.



5. El 9 de agosto, las autoridades libanesas arrestaron al exministro y parlamentario Michel Samaha por participación en actividades de contrabando de explosivos desde la República Árabe Siria, presuntamente como parte de un complot contra objetivos del Líbano, cuyo propósito era desencadenar un conflicto de índole religiosa. Como parte del mismo caso, un tribunal militar del Líbano también ha acusado al General sirio Ali Mamlouk y al Coronel Ali Adnan, de presunta planificación del asesinato de figuras políticas y religiosas en el país, y de atentados terroristas. Más recientemente, el tribunal militar ha estado examinando una serie de pruebas que presuntamente implican al asesor del Presidente sirio, Buthaina Shaaban, en ese mismo caso. El apoyo público dado por Samaha a determinadas posturas expresadas por el Gobierno de la República Árabe Siria ha aumentado la preocupación con respecto a los intentos de involucrar al Líbano en la situación regional.

6. El 16 de septiembre, el jefe de los Guardianes de la Revolución Islámica, Ali Jafari, afirmó públicamente que miembros de la agrupación élite Fuerza Quds estaban presentes en el Líbano en calidad de asesores. El Presidente y el Gobierno del Líbano solicitaron una aclaración inmediata al Gobierno de la República Islámica del Irán, cuyo Ministro de Relaciones Exteriores negó poco después la declaración atribuida al jefe de los Guardianes de la Revolución Islámica.

7. El 11 de octubre, el Secretario General de Hizbullah confirmó públicamente que su partido había enviado a Israel, en misión de reconocimiento, un avión no tripulado fabricado en el Irán y ensamblado en el Líbano. La Fuerza Aérea israelí lo derribó el 6 de octubre cuando sobrevolaba el sur de Israel.

II. Aplicación de la resolución 1559 (2004)

8. Desde que el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1559 (2004) el 2 de septiembre de 2004, se han aplicado varias de sus disposiciones, como he señalado en mis anteriores informes: las elecciones presidenciales y parlamentarias se celebraron de forma libre y limpia; la República Árabe Siria retiró sus tropas y activos militares del Líbano en abril de 2005; y el Líbano y la República Árabe Siria establecieron relaciones diplomáticas plenas en 2009.

9. Durante el período que abarca el informe, el Presidente Sleiman y el Primer Ministro Mikati siguieron afirmando el compromiso del Líbano con todas las resoluciones de las Naciones Unidas. Sin embargo, la escalada de la crisis en la República Árabe Siria ha seguido paralizando los procesos fundamentales para la aplicación de esta y otras resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al Líbano. La crisis también ha agudizado las tensiones políticas en el país.

10. La demarcación de la frontera sirio-libanesa, que el Consejo de Seguridad alentó enérgicamente a realizar en su resolución 1680 (2006), todavía no se ha llevado a cabo. Además, la presencia y las actividades de las milicias libanesas y no libanesas siguen representando una amenaza para la estabilidad del país y de la región, y ponen de relieve la necesidad de que el Gobierno del Líbano y las Fuerzas Armadas Libanesas redoblen sus esfuerzos por monopolizar completamente la posesión de armas y el uso de la fuerza en todo el Líbano.

11. Durante el período examinado, mis representantes y yo hemos seguido en contacto periódico con todas las partes en el Líbano, así como con los líderes

regionales e internacionales competentes. El 27 de septiembre me reuní con el Primer Ministro Mikati en Nueva York. En esa ocasión, reiteré el compromiso inquebrantable de las Naciones Unidas con la estabilidad y la seguridad del Líbano en estos momentos difíciles para el país, así como la necesidad de que el Líbano prosiguiera sus esfuerzos para cumplir todas las obligaciones internacionales, en particular las que le incumbían en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

A. Soberanía, integridad territorial, unidad e independencia política del Líbano

12. El objetivo de la resolución 1559 (2004) es consolidar en todo el Líbano la soberanía, la integridad territorial, la unidad y la independencia política del país bajo la autoridad única y exclusiva del Gobierno, de conformidad con el Acuerdo de Taif de 1989, al que se adhirieron todos los partidos políticos del Líbano. Este objetivo ha seguido teniendo máxima prioridad en mis esfuerzos por facilitar la aplicación de todas las resoluciones relativas al Líbano.

13. En su resolución 1680 (2006), el Consejo de Seguridad alentó enérgicamente al Gobierno de la República Árabe Siria a que respondiera en forma positiva a la solicitud del Gobierno del Líbano de que se demarcara la frontera común. He continuado haciendo llamamientos a Siria y al Líbano para conseguir la demarcación completa de su frontera común. Sin embargo, dada la agitación que se vive en la vecina Siria, ninguna de las partes tomó medidas tangibles durante el período que se examina con respecto a la delimitación y demarcación de la frontera entre ambos países.

14. Quisiera recordar que la delimitación y la demarcación de las fronteras del Líbano siguen siendo un elemento esencial para garantizar la soberanía y la integridad territorial del país. También son una medida fundamental para que pueda ejercerse un control adecuado de las fronteras. La compleja situación de la seguridad que se vive en la frontera sirio-libanesa en las circunstancias actuales subraya aún más la importancia de demarcar la frontera. La urgencia de hacerlo es mayor a la luz de las quejas actuales de los funcionarios sirios sobre actividades de contrabando de armas desde el Líbano con destino a las fuerzas de la oposición siria. Si bien se reconoce la naturaleza bilateral de la delimitación de las fronteras, avanzar en esta cuestión sigue siendo una obligación de los dos países, con arreglo a lo dispuesto en la resolución 1680 (2006) del Consejo de Seguridad, que deriva a su vez de la resolución 1559 (2004).

15. Durante el período al que se refiere el informe, se produjo un aumento significativo del número de incidentes de bombardeo e incursiones por las fuerzas del Gobierno sirio, que a veces han estado dirigidos contra poblados libaneses situados a lo largo de la frontera. Del 1 de enero al 30 de junio de 2012, se denunciaron 7 incidentes de bombardeo en el norte del Líbano, frente a 31 en julio. Como consecuencia de estos incidentes se han producido bajas libanesas y el Gobierno del país, mediante una decisión del Gabinete adoptada el 9 de julio de 2012, ha desplegado más efectivos de las Fuerzas Armadas Libanesas a lo largo de la frontera. El 17 de septiembre los misiles disparados por los aviones de guerra sirios alcanzaron por primera vez una zona apartada en las afueras de la localidad libanesa de Aarsal. El 21 de septiembre, las Fuerzas Armadas Libanesas denunciaron

que se habían producido incidentes en la región de la Bekaa oriental, en los que habían participado miembros de dichas Fuerzas y elementos armados de la oposición siria. No se registraron bajas. Las Fuerzas Armadas Libanesas manifestaron que no permitirían que se utilizara el territorio libanés con el objeto de involucrar al Líbano en lo que estaba ocurriendo en los países vecinos, y renovaron su determinación de defender el territorio libanés y hacer frente a cualquier violación, fuera quien fuera el responsable.

16. Hasta mediados de julio, el Líbano se quejó de las violaciones y los incidentes sirios con discreción, utilizando solamente conductos militares. El 23 de julio, a petición del Presidente Sleiman, el Líbano protestó por estas violaciones a nivel político, utilizando por primera vez la vía diplomática. El 4 de septiembre, el Primer Ministro Mikati dio instrucciones al Embajador del Líbano en la República Árabe Siria para que presentara una protesta por el bombardeo de la frontera por el ejército sirio. El Primer Ministro del Líbano me expresó su determinación de proteger al Líbano de estas violaciones de su soberanía e integridad territorial. En fecha reciente, en comentarios públicos, el Presidente Sleiman instó tanto a las autoridades como a la oposición sirias a que evitaran cruzar a territorio libanés y bombardear las zonas fronterizas. Deploré firmemente estas graves violaciones de la integridad territorial del Líbano, así como la pérdida de vidas. Exhorté al Gobierno de la República Árabe Siria a respetar la soberanía y la integridad territorial del Líbano de conformidad con lo establecido en las resoluciones del Consejo de Seguridad. En un comunicado de prensa publicado el 18 de julio, el Consejo de Seguridad también expresó grave preocupación por la recurrencia de ese tipo de incidentes. La situación en la frontera norte del Líbano sigue siendo tensa, lo que recalca la necesidad de mantener la vigilancia internacional para evitar que la crisis siria se siga propagando.

17. El hecho de que las Fuerzas de Defensa de Israel sigan ocupando el norte de la aldea de Al-Ghajar y una zona aledaña al norte de la Línea Azul constituye una violación de la soberanía del Líbano y de las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006). Junto a mis representantes, he seguido interactuando estrechamente con ambas partes a fin de posibilitar la retirada de las fuerzas israelíes de la zona, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1701 (2006).

18. Tampoco se han realizado progresos con respecto al problema de la zona de las granjas de Shebaa. Ni la República Árabe Siria ni Israel han respondido a la definición provisional de esa zona que figura en mi informe de fecha 30 de octubre de 2007 sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) (S/2007/641).

19. Las Fuerzas de Defensa de Israel siguieron realizando incursiones aéreas casi a diario en el espacio aéreo libanés, principalmente con aeronaves no tripuladas, aunque también con aviones de combate. Esas incursiones aéreas constituyen una violación de la soberanía libanesa y de las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006). El Gobierno del Líbano ha denunciado reiteradamente esas violaciones. Por mi parte, las he deplorado y he exigido que cesen de inmediato. Las autoridades israelíes, a su vez, sostienen que los sobrevuelos se llevan a cabo por motivos de seguridad.

B. Extensión del control del Gobierno del Líbano a todo el territorio libanés

20. El Gobierno del Líbano ha reiterado a las Naciones Unidas su intención de ejercer la autoridad del Estado en todo el territorio libanés, como se establece en el Acuerdo de Taif de 1989 y la resolución 1559 (2004). Las Fuerzas Armadas Libanesas y las fuerzas de seguridad internas han desempeñado un papel crucial en el cumplimiento de ese compromiso, en una complicada situación de seguridad. Sin embargo, la capacidad del Estado libanés de ejercer plenamente su autoridad en todo su territorio se sigue limitando y menoscabando, lo que subraya la necesidad de seguir prestando apoyo internacional al Gobierno y a las Fuerzas Armadas Libanesas.

21. En los últimos seis meses, el Líbano ha seguido enfrentando graves problemas de seguridad y estabilidad en el país, relacionados directa o indirectamente con la crisis imperante en la República Árabe Siria. Una serie de incidentes relacionados con la seguridad han puesto de manifiesto una vez más la amenaza que suponen para la seguridad del Líbano los grupos armados que están fuera del control del Estado y la proliferación de armas.

22. Desde mayo de este año, se han venido produciendo en Trípoli violentos enfrentamientos intermitentes entre los barrios predominantemente sunitas y alauitas de Bab al-Tabbaneh y Jebel Mohsen, que se han prolongado por varios días, y en los que se han utilizado armas pesadas y ha habido un número elevado de muertos y heridos. El despliegue de las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Seguridad Interna del Líbano en esa zona ha contenido los enfrentamientos, pero la situación sigue siendo frágil. Las Fuerzas Armadas Libanesas también han confiscado pistolas, municiones y armas pesadas en el lugar.

23. El 15 de agosto, decenas de ciudadanos sirios y un ciudadano turco fueron secuestrados por un clan chiíta en Beirut como represalia por el secuestro de uno de sus familiares a principios de esa semana en la República Árabe Siria. El Gobierno del Líbano condenó los hechos, pidió moderación a ambas partes y creó un comité de seguridad para hacer un seguimiento del caso. Condené enérgicamente los secuestros y la toma de rehenes como medida de represalia en Siria y el Líbano, y pedí la liberación inmediata de todas las personas que permanecían detenidas sin las debidas garantías procesales y en violación de sus derechos humanos. El 11 de septiembre, las Fuerzas Armadas Libanesas liberaron al último rehén secuestrado el 15 de agosto, mientras que cuatro ciudadanos sirios y uno turco habían sido puestos en libertad en una operación realizada en el sur de Beirut el 8 de septiembre, en la que las fuerzas del Gobierno hicieron varios arrestos en relación con el referido secuestro. Tras la liberación, el 25 de septiembre, de uno de los peregrinos libaneses secuestrados en Siria en el mes de mayo, aún permanecen secuestrados nueve peregrinos.

24. La opinión pública libanesa está profundamente dividida en relación con los acontecimientos que se están sucediendo en la República Árabe Siria. Se han producido incidentes de seguridad, manifestaciones y protestas, sobre todo en Beirut, Sidón y la región de Akkar, algunos violentos y otros pacíficos, que han sacado a la luz las tensiones religiosas existentes o han desafiado la autoridad del Estado, por ejemplo, bloqueando las principales carreteras, quemando llantas y realizando disparos al aire.

25. En su conjunto, los incidentes antes descritos son indicativos de las constantes amenazas a la seguridad a las que se enfrenta el país y la proliferación de las armas

en posesión de agentes no estatales. También constituyen un recordatorio de que las autoridades libanesas deberían hacer más para imponer el orden público en todo el país. El 20 de septiembre, el Gabinete aprobó un plan amplio de mediano plazo presupuestado en 1.600 millones de dólares de los Estados Unidos para aumentar la capacidad y los medios de las Fuerzas Armadas Libanesas, entre otras cosas, para gestionar la seguridad fronteriza. Las autoridades libanesas han indicado que solicitarán la asistencia de las Naciones Unidas y el apoyo de los donantes en relación con este plan, como parte de las medidas de aplicación de la resolución 1701 (2006). Acojo con beneplácito la decisión tomada por el Gobierno.

26. Durante el período al que se refiere el informe, la situación en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) ha permanecido moderadamente en calma y estable. Al tiempo que las Fuerzas Armadas Libanesas retiraban algunos efectivos militares del sur del sector de Litani para reforzar sus actividades a lo largo de la frontera nororiental, la FPNUL aumentó las actividades operacionales en su zona. Las Fuerzas Armadas Libanesas aseguraron a las Naciones Unidas que se trataba de una medida temporal, y que las tropas regresarían al sur tan pronto como la situación lo permitiera. En ocasiones, la FPNUL encaró restricciones a su libertad de circulación en la zona de operaciones, lo que, en algunos casos, puso en peligro la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La libertad de circulación de la FPNUL y la seguridad de su personal son esenciales para la ejecución eficaz del mandato de la Fuerza. Condené esas restricciones de la libertad de circulación del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La responsabilidad principal de garantizar la seguridad y la libertad de circulación de la FPNUL en su zona de operaciones corresponde a las autoridades libanesas. En mi próximo informe sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) proporcionaré más detalles al Consejo de Seguridad sobre estas cuestiones.

27. Se siguen denunciando tiroteos y explosiones en el interior y los alrededores de las instalaciones paramilitares situadas en el valle de la Bekaa oriental y pertenecientes al Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General (FPLP-CG) y a Fatah al-Intifada, organizaciones con sede en Damasco, lo que confirma que en dichas instalaciones se llevan a cabo actividades de adiestramiento paramilitar. La presencia permanente de esas bases en la frontera sirio-libanesa aumenta la porosidad general de ciertas secciones de la frontera terrestre y supone un problema para su control por las fuerzas de seguridad del Líbano, aparte de dificultar aún más la demarcación de la frontera.

28. En cuanto a la situación en la frontera del Líbano con la República Árabe Siria, se sigue denunciando el tráfico ilegal de armas en ambas direcciones. Varios Estados Miembros han expresado su profunda preocupación por la transferencia ilegal de armas a través de las fronteras terrestres. En los últimos meses, las Fuerzas Armadas Libanesas han conseguido interceptar alijos de armas que, al parecer, iban dirigidos a Siria. Al mismo tiempo, el Presidente Sleiman y las Fuerzas Armadas Libanesas han rechazado categóricamente las insinuaciones de que exista un tráfico de armas generalizado y considerable hacia Siria. No obstante, las autoridades libanesas han indicado que la frontera terrestre entre el Líbano y Siria sigue siendo difícil de controlar, pero que las Fuerzas Armadas Libanesas desplegadas han procurado intensificar los controles a lo largo de ella en la medida de sus posibilidades aumentando el número de patrullas y de misiones de observación. Tomo estas denuncias muy seriamente, aunque las Naciones Unidas no tienen

manera de verificarlas de forma independiente. En repetidas ocasiones, he manifestado mi preocupación a los dirigentes de ambos países sobre el contrabando de armas en ambas direcciones por la frontera sirio-libanesa, lo que plantea riesgos para ambos países.

29. Las denuncias de tráfico ilegal de armas por la frontera sirio-libanesa y los incidentes recurrentes a lo largo de ella, que han dejado muertos y heridos entre la población civil, ponen de relieve la necesidad urgente de mejorar la gestión y el control de las fronteras terrestres del Líbano. Se trata también de una medida necesaria a fin de evitar que los grupos armados y las milicias del Líbano aumenten su arsenal de armas, lo que constituye una amenaza para la paz del país y la región. A pesar del compromiso expresado por el Gobierno del Líbano con respecto a la adopción de una estrategia nacional integral para la gestión de las fronteras, se han hecho escasos avances concretos al respecto en esta etapa. Mientras tanto, todos los Estados siguen teniendo la obligación, conforme a lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad, de adoptar las medidas necesarias para impedir la transferencia de armas a grupos que están fuera del control del Gobierno del Líbano.

C. Disolución y desarme de las milicias libanesas y no libanesas

30. En su resolución 1559 (2004), el Consejo de Seguridad exhortó a que se disolvieran y desarmaran todas las milicias libanesas y no libanesas. Esta disposición fundamental de esa resolución, que aún no se ha aplicado, simplemente refleja y reafirma una decisión con la que se comprometieron todos los libaneses en el Acuerdo de Taif, tras el fin de la guerra civil. Ese acuerdo condujo a que las milicias libanesas, salvo Hezbollah, depusieran las armas. Por ello, todas las partes deben preservarlo y cumplirlo para evitar la posibilidad de que vuelva a producirse un enfrentamiento entre los libaneses.

31. Milicias libanesas y no libanesas siguen operando en el país fuera del control del Gobierno, lo que constituye una grave violación de la resolución 1559 (2004). Si bien varios grupos del espectro político del Líbano poseen armas que no están controladas por el Gobierno, el brazo armado de Hezbollah es la milicia libanesa más importante y más armada del país, y ha adquirido prácticamente la capacidad de un ejército regular. La posesión de armas por parte de Hezbollah y otros grupos armados menoscaba la capacidad del Estado de ejercer su plena soberanía y autoridad sobre todo el territorio. Por otro lado, existen varios grupos armados palestinos que operan en el país, dentro y fuera de los campamentos de refugiados.

32. En repetidas ocasiones, he manifestado a los dirigentes libaneses mi profunda preocupación por el grave peligro que plantea para la estabilidad del país y de la región la presencia continua de esas milicias. Los he instado a que aborden esta cuestión sin más dilación, dado que se trata de una obligación que incumbe al Líbano en virtud de la resolución 1559 (2004). Sin embargo, los dirigentes de Hezbollah reconocen que mantienen un considerable arsenal militar independiente del que tiene el Estado, y dicen que cumple una función de defensa contra Israel. Los líderes de Hezbollah han manifestado en declaraciones públicas que han reforzado su capacidad militar y que tratarán de seguir haciéndolo, lo que constituye una violación evidente de lo dispuesto en la resolución 1559 (2004). Además, el 11 de octubre, el Secretario General de Hezbollah reconoció que su milicia había

enviado un vehículo aéreo no tripulado a Israel, que había sido interceptado por las fuerzas aéreas israelíes el 6 de octubre. Hezbollah es también un partido político libanés. Los funcionarios israelíes han dicho que, dada la participación de Hezbollah en el Gobierno del Líbano, Israel consideraría la posibilidad de tomar represalias contra el Estado del Líbano en caso de un ataque de Hezbollah contra Israel.

33. El 3 de octubre, al menos tres miembros de Hezbollah murieron y varias personas resultaron heridas como consecuencia de las explosiones ocurridas en un depósito de municiones de la ciudad de Nabi Sheet, situada en la zona de la Bekaa. Inmediatamente después de la explosión, miembros de Hezbollah acordonaron la zona. El incidente fue un duro recordatorio del riesgo que supone la existencia de municiones en poder de agentes no estatales, en particular en zonas con alta densidad de población. Tras este episodio, varios miembros de la oposición libanesa reiteraron su llamamiento para que se resolviera la cuestión de las armas en poder de Hezbollah con urgencia.

34. En los últimos meses se ha obtenido información fiable de que Hezbollah y otras fuerzas políticas libanesas prestan apoyo a las partes en el conflicto en la República Árabe Siria. Los Estados Miembros me han manifestado su preocupación a este respecto, en particular a raíz de las denuncias recientes sobre miembros de Hezbollah muertos en enfrentamientos contra elementos armados de la oposición siria. Esas actividades de miembros de Hezbollah en Siria contradicen y menoscaban la política de desvinculación del Gobierno del Líbano, de cuya coalición es miembro Hezbollah.

35. En el período de que se informa, todavía no se ha conseguido un progreso tangible en la disolución y el desarme de las milicias libanesas y no libanesas, que se pedía en el Acuerdo de Taif y en la resolución 1559 (2004). Recuerdo que, desde que se aprobó la resolución en 2004, con la excepción del diálogo nacional de 2006, en el que se adoptaron algunas decisiones preliminares sobre esta cuestión que nunca llegaron a aplicarse, no se han tomado medidas concretas para resolver este problema fundamental para la soberanía y la independencia política del Líbano. Sin embargo, varios grupos y personas del Líbano han venido expresando su desacuerdo con el hecho de que Hezbollah mantenga un arsenal militar, ya que consideran que esto desestabiliza el país y es contrario a la democracia. Para muchos libaneses, la continua presencia de esas armas constituye una amenaza tácita de que serán utilizadas en el Líbano por razones políticas, especialmente si se tienen en cuenta los violentos acontecimientos de mayo de 2008.

36. Hace mucho tiempo que apoyo el diálogo nacional, un proceso político dirigido por los propios libaneses, ya que considero que es la mejor forma de tratar la cuestión de las armas y lograr el objetivo supremo de poner fin a la existencia de armas o fuerzas armadas en el Líbano que no sean las del Estado libanés. Este es el proceso con el que se comprometieron los dirigentes libaneses en 2008. El 11 de junio, el Presidente Sleiman logró volver a convocar una reunión del diálogo nacional, que llevaba sin reunirse desde noviembre de 2010. Entre los asistentes figuraron muchos de los dirigentes del espectro político del país, que representaban tanto a los movimientos políticos del 8 de marzo como a los del 14 de marzo. El Secretario General de Hezbollah, uno de los principales interesados en las cuestiones que se debatieron, no asistió a esa reunión ni había asistido a ninguna de las reuniones del diálogo desde que se reanudaron en 2008. En su lugar, estuvo representado por el dirigente parlamentario de Hezbollah, Mohamed Raad. El ex

Primer Ministro Saad Hariri tampoco estuvo presente y en su representación acudió su antecesor, el ex Primer Ministro Fuad Siniora, quien también participa en el diálogo nacional a título personal. El líder de las fuerzas libanesas, Samir Geagea, declinó participar. Al final de la reunión del 11 de junio, los participantes emitieron una declaración que reflejaba su acuerdo sobre 17 puntos, entre ellos el compromiso con el fomento de la calma en las esferas de la seguridad, la política y los medios de difusión; la prevención de la violencia y la disuasión del uso de las armas; el apoyo a las Fuerzas Armadas Libanesas; el logro de un Líbano neutral con respecto a los conflictos regionales e internacionales y la prevención del efecto negativo de las crisis regionales, excepto en las cuestiones en que exista un consenso árabe o internacional o que estén relacionadas con la causa palestina; y el compromiso con el cumplimiento de las resoluciones internacionales.

37. A partir del 11 de junio, el diálogo nacional se convocó tres veces: el 25 de junio, el 16 de agosto y el 20 de septiembre. En la sesión del 25 de junio, se decidió que el Presidente Sleiman presentara su visión de una estrategia de defensa nacional, incluida la cuestión de las armas, como base para el debate. Los participantes reafirmaron su compromiso con la Declaración conjunta de Baabda de 11 de junio. También exhortaron al Gobierno a poner en marcha mecanismos para aplicar decisiones anteriores del diálogo nacional con respecto a los palestinos, entre ellas medidas para tratar su situación social y humanitaria y la cuestión de las armas palestinas fuera de los campamentos. El 16 de agosto, tras mucha incertidumbre sobre la participación de la oposición, que insistía en que se debatiera la cuestión de las armas de Hezbollah, el diálogo nacional se reanudó y acordó posponer el debate de la estrategia nacional de defensa hasta que todos los miembros pudieran estar presentes. Asimismo, acordó instaurar la seguridad en el Líbano utilizando todos los medios legítimos, entre otros, el establecimiento de un comité integrado por los miembros del diálogo para resolver por vías pacíficas la cuestión de los secuestros en el país.

38. En la última sesión, celebrada el 20 de septiembre, el Presidente Sleiman presentó un documento breve en el que expuso su visión de estrategia de defensa nacional amplia. Aunque los participantes no examinaron el contenido del documento, aprobaron una declaración conjunta en la que acordaron considerar la visión propuesta por el Presidente como un punto de partida para celebrar un debate con objeto de llegar a un acuerdo sobre una estrategia de defensa nacional que abordara el problema de las armas, y afirmaron la necesidad de mantener la dinámica del diálogo. Se ha previsto que la próxima sesión se celebre en noviembre.

39. Las deliberaciones del diálogo nacional, que se reanudó en junio, han mostrado nuevamente la gran divergencia de posiciones de los dos grupos principales, en concreto en lo relativo a las armas de Hezbollah. Mientras tanto, los participantes han expresado su compromiso con la paz interna y la protección del país frente a la posible repercusión de la crisis que se está produciendo en la República Árabe Siria.

40. Con respecto a la situación de los palestinos en el Líbano, los dirigentes de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) nos han reiterado, tanto a las autoridades libanesas como a mí, su firme convicción de que todos los palestinos del Líbano deben respetar la soberanía y la independencia política del Líbano y cumplir la ley y las disposiciones de seguridad del país.

41. Durante el período que se examina, una serie de incidentes en los campamentos de refugiados palestinos suscitaron preocupación. El 17 de mayo, las Fuerzas Armadas Libanesas arrestaron al conductor de un vehículo que presuntamente transportaba armas fuera del campamento de Ain al-Hilweh. El 15 de junio, aumentaron las tensiones en el campamento de Nahr al-Bared después de que las Fuerzas Armadas Libanesas arrestaron a dos jóvenes palestinos. Los residentes arrojaron piedras a los soldados y estos respondieron con disparos que ocasionaron la muerte de un palestino. En los enfrentamientos que sobrevinieron a estos hechos en Nahr al-Bared y Ain al-Hilweh, el 18 de junio, fueron muertas dos personas. Además, un número considerable de residentes del campamento y de miembros de las Fuerzas Armadas Libanesas resultaron heridos. Esos incidentes desencadenaron manifestaciones en otros campamentos del Líbano y pusieron de relieve la necesidad concreta de abordar los problemas del acceso, teniendo en cuenta al mismo tiempo la cuestión más general de la seguridad. En julio, se adoptaron medidas para reducir las restricciones de acceso que se habían impuesto en Nahr al-Bared desde los enfrentamientos que tuvieron lugar en ese campamento en 2007. Además, las Fuerzas Armadas Libanesas reanudaron las actividades en el campamento y sus alrededores. El Primer Ministro Mikati se reunió con los representantes palestinos y nombró a Khaldoun el-Sharif nuevo Presidente del Comité de Diálogo Palestino-Libanés para que promoviera el diálogo entre los libaneses y los palestinos sobre las condiciones de vida de los refugiados.

42. Además de los incidentes antes mencionados, en Ain al-Hilweh se produjeron incidentes ocasionales de seguridad y enfrentamientos entre facciones en los que se utilizaron armas. Hubo heridos, pero no muertos. Si bien las autoridades libanesas consideran que la cooperación con las autoridades encargadas de la seguridad en los campamentos es satisfactoria, el peligro de que la violencia interna se extienda a las zonas circundantes sigue existiendo en varios campamentos, ya que algunos siguen dando cobijo a personas que tratan de evadir la autoridad del Estado. A excepción de Nahr al-Bared, las autoridades libanesas no mantienen una presencia permanente dentro de los campamentos, a pesar de que el Parlamento libanés anuló en 1987 el acuerdo de El Cairo de 1969, que permitía la presencia de fuerzas armadas palestinas en los campamentos de refugiados.

43. La situación humanitaria de los refugiados palestinos en el Líbano sigue siendo precaria y extremadamente difícil. A este respecto, el Primer Ministro Mikati me prometió nuevamente que el Gobierno haría todo lo posible para mejorar sus condiciones de vida. Las Naciones Unidas siguen instando a las autoridades libanesas a que mejoren las condiciones de vida de los refugiados palestinos en el Líbano, en concreto a que apliquen la legislación pendiente para facilitar su acceso al mercado oficial de trabajo, sin perjuicio de la eventual solución de la cuestión de los refugiados palestinos en el contexto de un acuerdo general de paz en la región y teniendo en cuenta el efecto perjudicial que esas terribles condiciones de vida tienen para la situación de la seguridad en su conjunto. Por su parte, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) avanza a un ritmo sostenido en su labor de reconstrucción del campamento de Nahr al-Bared. Ha concluido la reconstrucción de casi la cuarta parte del campamento y se cuenta con financiación para concluir alrededor de la mitad de las obras. El logro de más progresos dependerá del apoyo de los donantes. Mientras tanto, los refugiados desplazados siguen necesitando ayuda, principalmente en forma de subsidios de alquiler.

44. La presencia de grupos armados palestinos fuera de los campamentos sigue menoscabando la capacidad del Líbano para ejercer la soberanía plena en su territorio. A pesar de la decisión adoptada en 2006 por el diálogo nacional, y confirmada en sesiones recientes de dicho diálogo, no se han producido avances en relación con el desmantelamiento de las bases militares del FPLP-CG ni de Fatah al-Intifada en el país. Todas esas bases, con excepción de una, se encuentran situadas sobre la frontera sirio-libanesa. Su presencia sigue poniendo en peligro la soberanía del Líbano y la autoridad de su Gobierno. Además, representa una amenaza para el control eficaz de la frontera oriental entre el Líbano y la República Árabe Siria. He exhortado constantemente a las autoridades libanesas a desmantelar esas bases, y al Gobierno de la República Árabe Siria a cooperar en esa labor. En mayo, el Secretario General del FPLP-CG, Ahmad Jibril, visitó el Líbano por primera vez desde 2006 y se reunió con varios dirigentes políticos, en su mayoría de la coalición 8 de marzo. Durante esa visita, Jibril afirmó que su grupo no depondría las armas y que solo podía concebirse el desarme de las facciones palestinas fuera de los campamentos de refugiados en el Líbano una vez que se resolviera el conflicto árabe-israelí y se garantizaran los derechos del pueblo palestino.

III. Observaciones

45. Durante el período que se examina, aún no se han registrado progresos tangibles en la aplicación de las disposiciones restantes de la resolución 1559 (2004). Al mismo tiempo, la estabilidad y la soberanía del Líbano se han visto gravemente comprometidas. El país ha seguido siendo vulnerable a los efectos del conflicto sirio, que polariza las opiniones y aumenta la tensión. Como consecuencia, en gran medida, del deterioro de la situación en la República Árabe Siria, el Líbano ha sido testigo de enfrentamientos y bombardeos transfronterizos, contrabando de armas, una avalancha de miles de refugiados, enfrentamientos letales entre alauíes y sunitas, e intentos de asesinato por razones políticas que han desestabilizado el país. Estoy muy preocupado por el efecto de la crisis siria en el Líbano. A pesar de las presiones internas y externas, el Presidente Sleiman y el Primer Ministro Mikati han defendido con éxito una política de desvinculación de la crisis siria. Los felicito por sus esfuerzos y los insto a continuar con esta política. También los encomio por trabajar con todas las partes para preservar la seguridad y la estabilidad del Líbano en estas circunstancias difíciles. Sin embargo, me preocupa el número creciente de denuncias de actividades de Hezbollah en Siria, ya que el grupo es miembro de la coalición de gobierno y sus actividades podrían poner en peligro la política de desvinculación y, en última instancia, la estabilidad del Líbano.

46. Aunque soy consciente de que las disposiciones de la resolución 1559 (2004) que quedan por aplicar son las más difíciles y delicadas, y de que la situación en la región no ha ayudado a seguir avanzando en relación con su aplicación, reitero mi firme convicción de que es muy importante para el Líbano y los libaneses progresar en el logro de la ejecución plena de esa resolución, y alcanzar así la estabilidad a largo plazo del país y de la región. Todavía queda mucho por hacer para que la resolución 1559 (2004) se aplique plenamente, sobre todo en relación con las armas que están fuera del control del Gobierno.

47. Condeno el aumento de los incidentes en los que las acciones de las autoridades sirias han causado la muerte o heridas a civiles o han puesto en peligro su seguridad en el lado libanés de la frontera con la República Árabe Siria. Me

preocupan asimismo las denuncias esporádicas de incidentes en las zonas fronterizas entre elementos armados de la oposición siria y de las Fuerzas Armadas Libanesas. Exhorto a todas las partes, en concreto al Gobierno de la República Árabe Siria, a cesar todas estas actividades y a respetar la soberanía y la integridad territorial del Líbano de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad.

48. He advertido en repetidas ocasiones de que la proliferación generalizada de armas fuera del control del Estado, junto con la constante presencia de milicias fuertemente armadas, no presagian nada bueno para la seguridad de los ciudadanos libaneses, como quedó tristemente patente en los graves incidentes del 3 de octubre. La presencia de grupos armados que desafían la autoridad del Estado es incompatible con el objetivo de consolidar la soberanía y la independencia política del Líbano y con la protección de su singular sistema pluralista y los derechos de sus ciudadanos. Por eso, condeno la posesión y el uso de armas ilegales en cualquier lugar del Líbano, pero sobre todo en las zonas pobladas, e insto una vez más a todas las partes y a los Estados a poner fin de inmediato a todo intento de mantener, transferir y adquirir armas y desarrollar capacidades paramilitares fuera del control del Estado.

49. La considerable y compleja capacidad militar que mantiene Hezbollah fuera del control del Gobierno del Líbano sigue siendo motivo de gran preocupación, especialmente porque genera un clima de intimidación en el país y constituye una amenaza fundamental para la seguridad de los civiles libaneses y el monopolio gubernamental del uso legítimo de la fuerza. Asimismo, esta situación implica la violación por parte del Líbano de sus obligaciones en virtud de la resolución 1559 (2004) y plantea una amenaza para la paz y la seguridad regionales. Por ello, insto a Hezbollah a que no se involucre en ninguna actividad militar dentro ni fuera del Líbano. El envío por Hezbollah a Israel de un vehículo aéreo no tripulado es una provocación irresponsable, que podría dar lugar a una peligrosa escalada de violencia que amenazara la estabilidad del Líbano. Nuevamente, exhorto a los dirigentes de Hezbollah a que se desarmen, y a que limiten sus actividades a las de un partido político libanés, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo de Taif y en la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad. Esta cuestión es aún más urgente dado que en la primavera de 2013 se celebrarán elecciones parlamentarias. En un Estado democrático, es ilógico que un partido político posea su propia milicia.

50. Dado que el Líbano no tiene capacidad propia para fabricar armas, exhorto a su Gobierno y a las Fuerzas Armadas Libanesas a que adopten todas las medidas necesarias para prohibir que Hezbollah adquiera armas y desarrolle una capacidad paramilitar fuera del control de la autoridad del Estado en violación de la resolución 1559 (2004) y de la resolución 1747 (2006). Dado que Hezbollah mantiene estrechos vínculos con varios Estados de la región, en particular con la República Islámica del Irán, exhorto a esos Estados a que alienten al grupo armado a transformarse en un partido exclusivamente político y a desarmarse, conforme a lo establecido en el Acuerdo de Taif y en la resolución 1559 (2004), en interés del Líbano y de la paz y la seguridad regionales.

51. Creo firmemente que la mejor manera de abordar el desarme de los grupos armados presentes en el Líbano, en concreto Hezbollah, es mediante un proceso político dirigido por el Líbano en el que participen todos los partidos del país, aunque ese proceso no podrá avanzar lo suficiente hasta que los agentes externos dejen de apoyar militarmente a Hezbollah y ese grupo armado acepte discutir de buena fe la

cuestión de su arsenal. En este contexto, quiero felicitar al Presidente Sleiman por haber vuelto a convocar el diálogo nacional. También encomio a los dirigentes libaneses de todo el espectro político por su compromiso con la Declaración de Baabda de 11 de junio de 2012. En vista de su divergencia de opiniones con respecto a la crisis siria, es realmente importante que los dirigentes libaneses hayan asumido el compromiso de impedir que el Líbano sea utilizado como una zona tapón, una base o una vía para trasladar armas y personal armado a la República Árabe Siria. Este es un logro importante que los miembros del Consejo de Seguridad y otros Estados Miembros deberían ayudar al Gobierno del Líbano a mantener.

52. En la última sesión del diálogo nacional, celebrada el 20 de septiembre, el Presidente Sleiman presentó su visión de una estrategia de defensa nacional para el país. Me complace que los dirigentes libaneses cuenten ahora con una base para comenzar un debate serio sobre un asunto crucial para la estabilidad y la paz interna del Líbano. Es importante que este proceso cobre mayor fuerza. Se necesitan medidas más tangibles para lograr el desarme y la disolución de las milicias. Insto a todos los dirigentes políticos a que trasciendan los intereses sectarios e individuales, y a que promuevan genuinamente el futuro y los intereses del Estado. Independientemente de la composición específica del Gobierno, la autoridad del Estado libanés solo podrá consolidarse si se avanza en la cuestión de las armas que están fuera de su control. El resultado final de ese proceso deberá conducir a que no haya más armas que las que cuenten con el consentimiento del Gobierno libanés ni más autoridad que la suya, conforme al Acuerdo de Taif y a la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad. El desarme y la disolución de las milicias libanesas y no libanesas es un elemento necesario para completar la consolidación del Líbano como un Estado soberano y democrático. Por ello, exhorto al Presidente Sleiman a velar por que el diálogo nacional adopte decisiones operacionales a este respecto sin más dilación.

53. También aliento al Presidente Sleiman y al Gobierno del Primer Ministro Mikati a que apliquen finalmente las decisiones anteriores del diálogo nacional, como el desmantelamiento de las bases militares palestinas mantenidas por el FPLP-CG y Fatah al-Intifada fuera de los campamentos de refugiados. Me resultó alentador el compromiso renovado que se expresó en el diálogo nacional. Estas bases militares, situadas en su mayoría a ambos lados de la frontera entre el Líbano y la República Árabe Siria, menoscaban la soberanía libanesa y comprometen la capacidad del país para gestionar sus fronteras terrestres. Teniendo presente que ambas milicias mantienen estrechos vínculos regionales, espero que la República Árabe Siria colabore constructivamente con el proceso.

54. Me preocupa mucho la situación de los refugiados palestinos en los campamentos del Líbano. Espero que en el próximo período se celebre un diálogo más sustantivo entre los libaneses y los palestinos, y que se avance en el mejoramiento de las terribles condiciones de vida de los refugiados, entre otras cosas aplicando la legislación pendiente para facilitar su acceso al empleo. Esos avances deberán lograrse sin perjuicio de la solución a la que se llegue en relación con la cuestión de los refugiados palestinos en el contexto de un acuerdo general de paz en la región. Insto a los donantes a apoyar la labor vital del OOPS que proporciona servicios a los refugiados palestinos en el Líbano.

55. Asimismo, lamento que no se haya producido ningún progreso en la delineación y demarcación de la frontera con la República Árabe Siria. La ausencia

de avances en esta cuestión repercute considerablemente en el aumento del control fronterizo. Dadas las quejas de los funcionarios sirios con respecto al contrabando de armas del Líbano con destino a las fuerzas de oposición sirias, espero que los funcionarios sirios compartan mi opinión de que es necesario demarcar los límites urgentemente.

56. Me gustaría volver a destacar que es importante que el Gobierno del Líbano apruebe pronto una estrategia general de gestión de las fronteras. Esto permitiría controlar mejor las fronteras internacionales del Líbano e impediría las transferencias ilegales de armas en ambas direcciones, lo que es especialmente acuciante en el contexto de los acontecimientos que están teniendo lugar en la vecina República Árabe Siria, y ayudaría a contener las posibles repercusiones negativas.

57. Por otra parte, deploro las constantes violaciones de la soberanía y la integridad territorial del Líbano cometidas por Israel. También exhorto a Israel a que cumpla sus obligaciones de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y retire sus fuerzas de la parte norte de la aldea de Ghajar y la zona adyacente al norte de la Línea Azul, y a que ponga fin a sus sobrevuelos del espacio aéreo libanés, que menoscaban la credibilidad de los servicios de seguridad libaneses, provocan ansiedad en la población civil y aumentan el riesgo de que se produzcan consecuencias involuntarias en una región en la que ya existe mucha tensión.

58. La recurrencia de incidentes que afectan a la seguridad en todo el Líbano, algunos de los cuales incluso han causado muertos y heridos, sigue siendo una gran preocupación. Estos incidentes ponen de relieve la fragilidad de la situación interna y la necesidad de que las fuerzas de seguridad libanesas permanezcan vigilantes para prevenir el uso ilegal de armas en el país e imponer el orden público. Acojo con beneplácito las recientes declaraciones del Presidente Sleiman en las que deplora la proliferación de armas en el país y su uso a nivel interno. También quiero felicitar a las Fuerzas Armadas Libanesas y a las Fuerzas de Seguridad Nacionales, que, en el período de que se informa, han actuado con firmeza para responder a diversas amenazas para la seguridad, incluido el arresto del ex-Ministro Samaha. En este contexto, exhorto a las autoridades libanesas a que concluyan la investigación y las debidas diligencias, de forma justa y transparente, para que comparezcan ante la justicia todos los implicados en este caso.

59. Agradezco a los Estados Miembros que están ayudando a equipar y entrenar a las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Seguridad Nacionales, e insto a la comunidad internacional a seguir prestando este apoyo tan necesario. Esto es esencial para que el Gobierno del Líbano pueda asumir efectivamente sus responsabilidades con arreglo a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Estoy dispuesto a apoyar, según proceda, las medidas que promuevan la iniciativa del Gobierno del Líbano de reforzar la capacidad de las Fuerzas Armadas Libanesas.

60. Los múltiples problemas a los que se enfrenta el Líbano actualmente, en gran medida como consecuencia de la crisis siria, son reales. Dada la extraordinaria diversidad que caracteriza a la sociedad libanesa, es necesario que el espíritu de cooperación y el respeto de los principios de la coexistencia y la seguridad en el Líbano prevalezcan, al igual que la paz interna, sin intimidación por parte de los grupos armados, como se estableció en el Acuerdo de Taif. En este contexto, me alienta la respuesta de los dirigentes libaneses de todo el espectro político al

mensaje del Papa Benedicto XVI durante su visita al Líbano en septiembre, en el que alentó una atmósfera de calma y tolerancia entre todas las comunidades.

61. Es urgente evitar que el Líbano se suma en el caos regional. El Líbano no debe seguir siendo utilizado como campo de batalla por quienes buscan promover sus propios intereses a expensas de los del país o para desestabilizar la región. Estoy convencido de que el país puede rebasar este período crítico en condiciones de seguridad si sus dirigentes demuestran unidad y responsabilidad. Para ello, será necesario que la comunidad internacional priorice la protección del Líbano en esta difícil situación, lo que no debería impedir que se aplicaran plenamente esta y otras resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al Líbano, que siguen siendo la mejor vía para asegurar la prosperidad y la estabilidad a largo plazo del Líbano como Estado democrático.

62. Sigo estando firmemente comprometido con la aplicación de la resolución 1559 (2004) en aras de la paz y la seguridad, sobre todo en estos momentos particularmente difíciles y complicados para el Líbano. Por consiguiente, exhorto a todas las partes y agentes a acatar plenamente las resoluciones 1559 (2004), 1680 (2006) y 1701 (2006), y continuaré trabajando para lograr la plena aplicación de estas y todas las demás resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al Líbano.
